



Acta de la 31 Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el día 27 de Septiembre de 2022.

Siendo las 09:12 nueve horas con doce minutos del día 27 veintisiete de Septiembre del año 2022 dos mil veintidós, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en Av. Miguel Hidalgo y Costilla No. 400, Zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara para celebrar la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

La orden del día está en números arábigos y el acta en romanos

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Con fundamento en los artículos 25; y 30 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios atendiendo al primer punto de la orden del día, la presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez solicitó al Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila tomar lista de asistencia y verificar quórum legal. Habiéndose procedido a ello, se dió fe de la presencia de las y los ciudadanos: Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones; Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal; Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.; Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P; Licenciada Rosario Alejandrina Avilés Martin del Campo, Representante de la Consejería Jurídica; Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón; C. Claudia Patricia Arteaga Arroniz, Representante de la Contraloría Ciudadana; Lic. Luis Rangel García, Director de Padrón y Licencias en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico; Lic. Alejandro Zarate Camacho, Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones. Acto seguido, en uso de la voz, la Presidente, declaró abierta la sesión y se procedió al desglose, estudio y deliberación del orden del día, señalando textualmente: « En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 09:12 (nueve horas con doce minutos), se declara quórum legal, para celebrar esta Trigésima primera Sesión con carácter de Ordinaria, de fecha 27 (veintisiete) de Septiembre de 2022 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara ».

2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUENTES ACTAS

2.1 ACTA DE LA 30 TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CON CARÁCTER DE ORDINARIA.

Respecto a este punto, en uso de la voz, el Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila, señaló: "La contraloría nos hizo algunas observaciones de mera forma el cual ya quedaron subsanadas. Es cuanto, presidente". Respondiendo a ello la Presidente: "Se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada en

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 31 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 27 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



virtud de que fue previamente circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano". Acto seguido y una vez concluida la votación, el Comité acordó aprobar por UNANIMIDAD de votos

Continuando con el desarrollo de la Sesión y para desahogo del orden del día, la **Presidente** concedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico**, a efecto de que diera cuenta a los presentes del Orden del Día, para su consideración, por lo que se dio lectura la siguiente:

**3. ORDEN DEL DÍA:**

EL SECRETARIO, SOLICITA UNA MODIFICACIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR UN NUEVO ASUNTO EN EL PUNTO 6.6 CORRESPONDIENTE A ADJUDICACIONES DIRECTAS PARA SER APROBADAS POR ESTE COMITÉ Y CEDIÓ EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO TÉCNICO PARA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
  - 2.1 ACTA DE LA 30 TRIGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CON CARÁCTER DE ORDINARIA.
  3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
  4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS:
    - 4.1 LPL 2022/479 "Consumibles de Impresoras"
    - 4.2 LPL 2022/477 "Mantenimiento a Plantas de Emergencia"
    - 4.3 LPL 2022/514 "Motocicletas Especializadas"
  5. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:
    - 5.1 LPL 2022/508 "Formas Valoradas"
    - 5.2 LPL 2022/534 "Servicio de mantenimiento y conservación"
    - 5.3 LPL 2022/535 "Trabajos de Impermeabilización"
    - 5.4 LPL 2022/536 "Radios Portátiles"
    - 5.5 LPL 2022/537 "Uniformes"
  6. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:
    - 6.1 Oficio SG/JEA/501/2022 "Escáner especializado para acervo histórico"
    - 6.2 Oficio CPG/DEA/2106/2022 "Credenciales Portación de Armas"
    - 6.3 DCG/2349/2022 "Presentación Artística"
    - 6.4 SSA/180/2022 "Capacitación"
    - 6.5 CGSPM/DAP/RF/205/2022 "Material Eléctrico" (Desierta dos ocasiones)
    - 6.6 Oficio SSA/159/2022 "Sistema de control y procesos de trabajo"
  7. ASUNTOS VARIOS.
    - 7.1 Propuesta para designar representante del Comité en aperturas
  8. CLAUSURA.

Se informa que los puntos del orden del día que fueron sujeto de observaciones por parte de la Contraloría fueron previamente subsanados. Es cuanto, presidenta"

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 31 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 27 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de  
Servicios de Guadalajara

Acto seguido, la **presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del Día Propuesto. Concluida la votación, la **presidente** comunicó: "**Aprobado por unanimidad.**"

4. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS:

Para desahogar el punto 4 cuatro la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** le otorga la palabra al **Secretario Técnico**, quien enunció: "Punto **4.1** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/479 "Consumibles de Impresoras"**. Se recibieron propuesta de tres licitantes **Merviza Comercializadora S. de R.L. de C.V., Gama Sistemas S.A. de C.V. e Inforama Empresarial S.A. de C.V.** El licitante **Gama Sistemas S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en la bases. Asimismo en atención al dictamen **URM/0493/2022** se califica la propuesta como solvente técnicamente. El licitante **Merviza Comercializadora S. de R.L. de C.V.** cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como no solvente técnicamente en particular porque no oferta únicamente artículos originales: falta presentación de marca y modelo de las partidas 5, 18, 36, 37 y 47. Lo anterior se sigue de los puntos 1 y 7 del apartado 5 del anexo técnico; no manifiesta que en caso de resultar adjudicado ofrecerá asesoría en el lugar que se le notifique si se llegara a requerir, punto 2 del apartado 5 del anexo técnico; no manifiesta su compromiso de entregas parciales, punto 3 del apartado 5 del anexo técnico; y no presenta la carta de distribuidor autorizado para la marca Zebra, punto 8 del apartado 5 del anexo técnico. Por ende su propuesta se desecha. El licitante **Inforama Empresarial S.A. de C.V.** cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo, en atención al dictamen antes mencionado se califica la propuesta como no solvente técnicamente en particular no oferta únicamente artículos originales; si bien el licitante expresa en su cotización la redacción genérica de la marca, no respalda con fichas técnicas la marca y modelo, por tanto, se considera que incumple con los puntos 1 y 7 del apartado 5 del anexo técnico; no manifiesta su compromiso de entregas parciales, punto 3 del apartado 5 del anexo técnico; y no presenta las cartas de distribuidor autorizado de las marcas Zebra y HP, punto 8 del apartado 5 del anexo técnico. Por ende su propuesta se desecha. Es cuanto presidente."

Sale de la sesión **Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal** y entra en su lugar **Director de administración de la tesorería Lic. Carlos Alberto López Montañez.**

Acto seguido la **presidente, Ana Paula Virgen Sánchez** tomó la palabra: "Conforme al artículo 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 2022/479** a **Gama Sistemas S.A. de C.V.** por un monto de **\$1,515,209.40 (un millón quinientos quince mil doscientos nueve 40/100 m.n.)** IVA incluido.

Entra a la sesión **Licenciada Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo, Representante de la Consejería Jurídica.**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 31 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 27 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de  
Servicios de Guadalajara

Continuando con el uso de la voz, la presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, expuso: Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Concluida la votación, la **presidente** comunicó: "**Aprobado por Unanimidad**". Acto seguido, otorga el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien señaló: "Mencionar que esta propuesta corresponde a la versión que incluye las observaciones de Contraloría. Punto **4.2** presentación, lectura y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPL 2022/477 "Mantenimiento a Plantas de Emergencia"**. Se recibieron propuesta de tres **licitantes Capacitores y Electrosistemas Industriales S.A. de C.V., Carlos Alberto Prado Vargas e Infraestructura Global Kube S.A. de C.V.** Los licitantes **Carlos Alberto Prado Vargas e Infraestructura Global Kube S.A. de C.V.** cumplen con los requisitos legales establecidos en la bases. Asimismo en atención al dictamen **UDSG-292/2022** se califican las propuestas como solventes técnicamente. El licitante **Capacitores y Electrosistemas Industriales S.A. de C.V.** en su propuesta no cumple con los requisitos legales establecidos en las bases debido a que no presenta declaración de integridad y no colusión. Por ende su propuesta se desecha. En este caso tenemos una controversia que se suscitó en el área centralizada de compras en virtud de una observación de parte de la contraloría ciudadana en el fallo hay dos finalistas con una diferencia del 2% sin embargo hay una observación con el proveedor Carlos Alberto Prado Vargas porque el proveedor presenta tanto como curriculum de empresa y a su vez presenta su curriculum de técnico y como cedula profesional de técnico es decir, la misma persona se presenta como el que va realizar los trabajos en el ámbito legal de la adjudicación y se presenta como el que va revisar los trabajos o se va hacer responsable de la realización de los trabajos la contraloría nos hace la observación una segunda persona las bases no lo especifican de esa forma las bases dicen que se debe de presentar el curriculum de la empresa en este caso por ser una persona física presenta el curriculum personal y a su vez hay que presentar un curriculum de la persona particularmente y una persona que va realizar el servicio ósea del técnico encargado y cedula profesional de mismo, en este caso es la misma persona sin embargo nosotros no vemos un impedimento legal para que esa persona pueda cubrir los dos puntos, lo ponemos a consideración cabe mencionar que en otras licitaciones se ha cubierto con exactamente lo mismo, tenemos dos opciones si ustedes ven correcto que se mantenga pues procederíamos al proceso de insaculación y si no se le desecharía y reduciría su porcentaje en mucho y por tanto se ganaría el otro proveedor pero es una decisión que podría marcar un precedente lo dejamos a su consideración. Es cuanto, Presidente.

La presidente, Lic. Ana Paula Virgen, cede el uso de la voz a la **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C** quien menciona: Creo que está un poco complicada la decisión si no está especificado en bases.

Turnándose el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: La verdad es que ya en una opinión de esta secretaria técnica, no vemos ningún problema para que ese mismo curriculum aplique para ambas situaciones porque no hay una especificidad del curriculum y además es un proceso de insaculación las diferenciales en precio son de ochenta mil pesos entre las dos ya con todas las demás

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 31 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 27 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



calificaciones nos dio una diferencia porcentual menor al 1% entonces tendríamos que proceder al proceso de insaculación.

La presidente, Lic. Ana Paula Virgen, cede el uso de la voz a la C. Claudia Patricia Arteaga Arroniz Representante de la Contraloría Ciudadana quien menciona: Sugeriría que si será ese el criterio que así sea lo siguiente y dejar en próximas ocasiones las bases de diferente manera redactadas porque su curriculum lo presento como empresarial, entonces que en las siguientes bases si venga lo del curriculum vital, el técnico encargado o empresarial o algo que le dé oportunidad y que no quede tan cerrado y si así queda este criterio por el comité solo que quede la observación asentada porque si bien es cierto hay que dar equidad a los proveedores.

Tomó el uso de la voz la presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez indicando: "Gracias Claudia, entonces procedemos a la insaculación."

#### RESOLUTIVO APLICABLE POR SORTEO DE INSACULACIÓN

Acto seguido la presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez señaló: "Puesto que existe una diferencia menor de 2% entre la oferta económica, se hace constar que se agotó la revisión de los criterios de preferencia, en atención al artículo 49, numerales 2 y 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así pues, estando a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley supracitada, es conducente asignar por insaculación la presente licitación."

#### RESOLUTIVO APLICABLE POR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acto seguido la presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, en uso de la voz, expresó: "Conforme al artículo 67, numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato de la licitación pública LPL 2022/477 a Infraestructura Global Kube S.A. de C.V. por un monto de \$2,530,000.00 (Dos millones quinientos treinta mil pesos 00/100) IVA incluido, se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones al mismo? Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.\_Concluida la votación, la Presidente comunicó: «Aprobado por Unanimidad».

Para desahogar el punto siguiente La presidente, le otorga la palabra al Secretario el cual mencionó: « Punto 4.3 presentación y lectura del fallo correspondiente a la licitación LPL 2022/514 "Motocicletas Especializadas". Del cual no se recibió propuesta de algún licitante, con las observaciones de contraloría ya subsanadas.

Es cuanto, Presidente.

Regresa a la sesión el Mtro. Luis García Sotelo en la lectura del punto 4.3.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 31 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 27 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



En voz de la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: "Conforme al artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones declara desierta la licitación **LPL 2022/514**. En virtud de la necesidad de adquirir los bienes, se emitirá segunda convocatoria. Para desahogar el punto quinto del orden del día tiene la palabra Secretario Técnico

5. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

En uso de la voz, el **secretario técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, mencionó: "**5.1** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/508 "Formas Valoradas**. Es cuanto Presidente."

Acto seguido la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez**, indicó: Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **presidenta** comunicó: "**Aprobado por Unanimidad**". Y cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico**, quien mencionó: "**5.2** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/534 "Servicio de mantenimiento y conservación**. Es cuanto presidente." Inmediatamente después la **presidenta, Ana Paula Virgen Sánchez** enunció: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionadas, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a la mismas? los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: "**Aprobado por Unanimidad**". Y cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien puntualizó: "**5.3** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/535 "Trabajos de Impermeabilización**. Es cuanto Presidente" Enseguida la **presidenta** anunció: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas?. Concluida la votación, comunicó: "**Aprobado por Unanimidad**" y nuevamente cedió la palabra al **Secretario Técnico**, quien refirió: "**5.4** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/536 "Radios Portátiles**. Es cuanto Presidente."

Sin más tardar, la **presidenta** propuso: Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas? Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: "**Aprobado por Unanimidad**" y cedió la palabra al **Secretario Técnico**, para el siguiente punto del orden: "**5.5** Presentación, lectura y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2022/537 Uniformes** Es cuanto Presidente" enseguida **la presidenta, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** indicó: "está a su consideración la aprobación de la base antes mencionada, por lo que se pregunta si ¿hay observaciones a las mismas?" concluida la votación, **la presidenta** comunicó: "**Aprobado por Unanimidad**".

6. PRESENTACION LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES DIRECTAS:

Toma el uso de la voz el **Secretario Técnico**, quien expuso las siguientes adjudicaciones directas para aprobación:

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 31 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 27 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



**Punto 6.1** Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **SG/JEA/501/2022 "Escáner especializado para acervo histórico"** a favor de **Grupo Siayec S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$832,491.92 IVA incluido (ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y un pesos 92/100 M.N.)**

**La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

En uso de la voz **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: **Punto 6.2 Oficio CPG/DEA/2106/2022 "Credenciales Portación de Armas"** Se retira de la sesión el punto.

**Punto 6.3** Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo **Oficio DCG/2349/2022 "Presentación Artística"** a favor de **Adrián Fernando Morales Gómez** por la cantidad de **\$174,000.00 IVA incluido (ciento setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)**

**La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

**Punto 6.4** Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo Oficio **SSA/180/2022 "Capacitación"** a favor de **Instituto Nórdico Universitario S.C.** por la cantidad de **\$1'087,900.00 (un millón ochenta y siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.)** Servicio que no grava IVA.

Tomando el uso de la voz la **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Es proveedor único es una escuela de paramédicos de servicios médicos municipales el área tuvo unos inconvenientes con quien les daba el servicio actualmente y es la única escuela de paramédicos que se encuentra en el Municipio de Guadalajara.

**Acto seguido La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

**Punto 6.5** Presentación lectura y en su caso aprobación de la adjudicación directa bajo **Oficio CGSPM/DAP/RF/205/2022 "Material Eléctrico"** (Desierta dos ocasiones **LPL 2022/2/127**) a favor de la empresa **Suministro Eléctrico Especializado S.A. de C.V.** por la cantidad de **\$772,534.09 IVA incluido (setecientos setenta y dos mil quinientos treinta y cuatro pesos 09/100 M.N.)**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 31 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 27 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de  
Servicios de Guadalajara

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

**Punto 6.6** En virtud de que el oficio del presente punto se circuló con anterioridad, se pone a su consideración la aprobación de la adjudicación directa bajo oficio **SSA/159/2022 "Sistema de control y procesos de trabajo"** a favor de la empresa **Sport Med de Occidente S.C.** por la cantidad de hasta **\$5'000,000.00 más IVA (cinco millones de pesos 00/100 M.N.)**. El pago inicial será de **\$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos más IVA)** una vez realizado el levantamiento y detección de necesidades. Y mes con mes a partir de octubre de 2022 un monto mensual de **\$345,454.54 más IVA** por un periodo de 11 meses, concluyendo en agosto de 2023. Monto total propuesto a adjudicar con IVA de hasta **\$ 5, 800,000.00** por todo el contrato (**cinco millones ochocientos mil pesos 00/100**) siendo el presupuesto a ejercer del presente año fiscal por un monto de hasta

**\$ 2, 594,181.80 (Dos millones quinientos noventa y cuatro mil ciento ochenta y uno 80/100)**.

Lo anterior con base en el artículo 77 de la Ley de presupuesto.

Tomando el uso de la voz la **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Aquí está el área requirente, el Doctor Javier Alcaraz, Director de Servicios Médicos Municipales si gustan que tome el uso de la voz para cualquier duda, doctor nos acompaña por favor.

Cediendo el uso de la voz al **Área Requirente Director de Servicios Médicos Municipales** quien menciona: Hola buenos días soy el Doctor Javier, Director de servicios médicos municipales a partir de agosto de este año la función de la empresa es reclutar gente con características especiales que se dediquen especialmente al rubro de hospitales esto es desde la construcción del hospital, desde el equipamiento, la selección del personal la capacitación y entregar el hospital funcionando, eso es lo que hace la empresa, para esto he reclutado todo este tiempo gente con características muy particulares en diferentes rubros ingenieros, abogados, administradores, médicos en mi caso que se dedican exclusivamente a la planeación y diseño de este tipo de proyectos, tuvimos la gran fortuna de que se nos solicitara el apoyo para poder hacer un diseño adecuado un traje a la medida a la problemática que está presentando los servicios médicos municipales, se hizo una estrategia en donde se implementaba algunas personas que ya están trabajando dentro de esta misma estrategia que son directores en unidades, administradores, su servidor en la dirección que lleva como finalidad el poder atender la problemática que se ha presentado en los últimos años en los servicios médicos de agosto a la fecha ya hay cambios, ya estamos teniendo resultados en cuanto al ritmo regular en las cirugías que estamos haciendo en nuestras unidades, ya se avanzó en las certificaciones de calidad también en los conflictos internos de sindicato que ya se han resuelto la mayoría de ellos y bueno en cada uno de los puntos que nos comprometimos a resolver.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 31 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 27 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Arrendamientos y Contrataciones de  
Servicios de Guadalajara

La **Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación de la adjudicación directa antes mencionada, por lo que se pregunta ¿si hay observaciones al mismo?

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Mayoría»**  
Se abstiene a votar la **Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C**

VII. ASUNTOS VARIOS.

Para desahogar el punto séptimo del orden del día correspondiente a Asuntos Generales tiene la palabra Secretario Técnico.

**7.1** Propuesta para designar representante del Comité en aperturas.

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: Una de las propuestas junto con contraloría ciudadana fue que se designara a un representante de este comité en los procesos de aperturas que se dan en la oficina, existe una propuesta hecha por el Tesorero Municipal donde proponía a una de las personas que forman parte de su equipo y es Servidora Pública prácticamente diario tenemos aperturas un vocal propuso que José Guadalupe también fuera parte, entonces la sesión pasada detuvimos este punto para hoy hacer esa designación.

Es cuanto Presidente

En el uso de la voz **Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P COPARMEX** quien menciona: Dejémosle en firmar y estar atento, todos los días es imposible que yo pueda asistir a firmar.

Tomando el uso de la voz **La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Entonces les propongo que lo dejemos en la propuesta anterior que era Sarahi Morfin Contreras, y cuando José Guadalupe Pérez Mejía pueda podrá asistir.

Cediendo el uso de la voz al **Secretario Técnico, Lic. Gonzalo Alberto García Avila** quien mencionó: Se delega la facultad de participación en las actas de apertura por parte de este comité en la unidad centralizada de compras, se delega la función a Sarahi Morfin Contreras, por parte de la tesorería y por supuesto con la asistencia de cualquiera de ustedes particularmente nuestro vocal José Guadalupe Pérez Mejía, cuando puedan asistir.

**Acto seguido La Presidente, Lic. Ana Paula Virgen Sánchez** menciona: Está a su consideración la aprobación del representante del Comité en las próximas aperturas de proposiciones, Siendo la delegada del Tesorero, Sarahi Morfin Contreras y José Guadalupe Pérez Mejía cuando pueda asistir.  
Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Concluida la votación, la **Presidente** comunicó: **«Aprobado por Unanimidad»**

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 31 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 27 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



**VIII. CLAUSURA.**

Para desahogar el punto ocho del Orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 09: 54 (Nueve horas con cincuenta y cuatro minutos) del día martes 27 de septiembre de 2022, agradeciendo su asistencia.

  
Lic. Ana Paula Virgen Sánchez  
Presidente del Comité de  
Adquisiciones

  
Lic. Alejandro Murueta Aldrete  
Director de Administración como  
representante de la Coordinación General de  
Administración e Innovación Gubernamental.

  
Luis García Sotelo  
Tesorero Municipal

  
Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz  
Representante de la Contraloría  
Ciudadana.

  
Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón  
Testigo Social Honorífico en el Comité de  
Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos.

  
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía  
Representante del Centro Empresarial de  
Jalisco, S.P COPARMEX.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 31 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 27 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo.  
Representante de la Consejería Jurídica

Lic. Luis Rangel García  
Director de Padrón y Licencias en  
Representación de la Coordinación General de  
Desarrollo Económico.

Lic. Alejandro Zarate Camacho  
Titular Jurídico de la Dirección de  
Adquisiciones.

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.  
Representante del Consejo Mexicano de  
Comercio Exterior de Occidente A.C

Lic. Carlos Alberto López Montañez  
Representante de la Tesorería Municipal.

Lic. Gonzalo Alberto García Avila  
Secretario Técnico y Director de  
Adquisiciones

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria no. 31 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día martes 27 de Septiembre de 2022 dos mil veintidós en el Municipio de Guadalajara, Jalisco